

Eliminados 28 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar**).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0367/2022

ASUNTO: Se emite Regularización **CONDICIONADA** de Licencia de **Uso de Suelo** para el predio ubicado en carretera [REDACTED] km número [REDACTED] esquina avenida [REDACTED] perteneciente a la [REDACTED] del Municipio de Veracruz, Ver.
Uso Comercial: Estación de carburación de Gas LP.
Veracruz, Ver., a 23 de septiembre de 2022.

C. [REDACTED]
PRESENTE

GAS DEL ATLÁNTICO S.A. DE C.V.

C. [REDACTED]
PRESENTE

En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, visto para determinar la **Regularización CONDICIONADA de Licencia de Uso de Suelo** correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/0367/2022.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.-Que con fecha 20 de septiembre de 2022, fue ingresada por ventanilla única la solicitud signada por C. [REDACTED] para una fracción de la [REDACTED] del ejido [REDACTED] propiedad de C. [REDACTED] ubicada en la carretera [REDACTED] no. [REDACTED] del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de 91,509.73m², según consta en Título de Propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número [REDACTED] volumen [REDACTED] de la [REDACTED], de fecha [REDACTED] y con número de cuenta catastral [REDACTED], del cual arrenda la superficie de 1,200.00m² a **GAS DEL ATLÁNTICO S.A. DE C.V.**, representado por C. [REDACTED] destinando el predio para **Uso Comercial: Estación de carburación de Gas LP.**

SEGUNDO.-Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el **Reserva 24, con vocación Habitacional, ID: R24**, donde **está permitido el uso habitacional:** unifamiliar y multifamiliar; **uso mixto medio:** con base en los niveles permisibles, hasta el 50% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; **uso comercial a nivel distrito:** comercio y servicios especializados que sirven a un distrito, siempre y cuando, no genere impacto urbano o ambiental negativo a la zona en la que se ubique; **uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial y el uso para infraestructura está condicionado:** con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (**COS**) de hasta **70%** y un Coeficiente de Utilización de Suelo (**CUS**) hasta de **280%**, equivalente a **4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).**

TERCERO.-El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

CUARTO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 77 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 142, 143 y 144 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 35, 37 y 38 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

QUINTO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se en lista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona física denominada, C. [REDACTED] mediante Título de Propiedad no. [REDACTED] de fecha [REDACTED] en el que acredita el [REDACTED]
2. Credencial para votar como identificación oficial del propietario, C. [REDACTED] con clave [REDACTED]





**VERA
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0367/2022

ASUNTO: Se emite Regularización **CONDICIONADA** de Licencia de **Uso de Suelo** para el predio ubicado en carretera [REDACTED], km [REDACTED], número [REDACTED] esquina avenida [REDACTED] perteneciente a la congregación [REDACTED] del Municipio de Veracruz, Ver.
Uso Comercial: Estación de carburación de Gas L.P.
Veracruz, Ver., a 23 de septiembre de 2022.

3. Copia del comprobante de pago del impuesto predial del año 2020, con número de cuenta catastral [REDACTED]
4. Contrato de arrendamiento, de fecha [REDACTED] que suscriben C. [REDACTED] "el arrendador", C. [REDACTED] en representación del arrendador bajo instrumento notarial y por otra parte **GAS DEL ATLÁNTICO S.A. DE C.V.**, representada por C. [REDACTED] "el arrendatario".
5. Poder que otorga C. [REDACTED] a favor del C. [REDACTED] mediante escritura número [REDACTED] libro [REDACTED] de fecha [REDACTED] pasada ante la notaría no. [REDACTED] con sede en la ciudad de [REDACTED]
6. Acredita su personalidad la empresa denominada, **GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.**, mediante copia de Instrumento Número [REDACTED] Libro [REDACTED] de fecha [REDACTED] de [REDACTED] pasada ante la fe de la notaría pública no. [REDACTED] con sede en la ciudad de [REDACTED] Municipio de [REDACTED] debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil no. [REDACTED] de fecha [REDACTED]
7. Poder que otorga **GAS DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V.** a favor del C. [REDACTED] mediante escritura número [REDACTED] libro [REDACTED] folio [REDACTED] de fecha [REDACTED] pasada ante la notaría no. [REDACTED] con sede en la ciudad de [REDACTED]
8. Credencial para votar, como identificación oficial de apoderado legal, C. [REDACTED] con clave [REDACTED]
9. Alineamiento y No. oficial, folio **A-0870/22** de fecha 07 de julio de 2022, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
10. Constancia de Zonificación oficio No. **DOPDU/SDDU/OT/US/0254/2022** con fecha 12 de julio de 2022 expedida por H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.
11. Dictamen de **NO FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO No. 0116/2020** de fecha 04 de julio de 2022, expedida por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento (**Grupo MAS**).
12. Constancia de no afectación a cuerpos de agua e infraestructura de CONAGUA, oficio No. **B00.805.08.01.-0768/22**, de fecha 09 de agosto de 2022, expedido por la **Comisión Nacional del Agua**.
13. Constancia de no afectación oficio No. **PEP-DG-SPRN-APV-1441-2022**, de fecha 08 de agosto de 2022, expedida por el Activo de Producción Veracruz de la Subdirección de Producción Región Norte de PEMEX Exploración y Producción.
14. Constancia de no afectación **/CNA 085-2022** expedida por zona de Transmisión Veracruz de fecha 08 de agosto de 2022.
15. Constancia de no afectación no. consecutivo **M-DJ060-PLA-1231/2022** expedida por zona de Distribución Veracruz de la Unidad de Negocios Oriente de fecha 26 de julio de 2022.
16. Memoria técnica, Planos del proyecto pretendido, croquis de localización y fotografías del predio.



RESUELVE

AUTORIZACIÓN CON CARÁCTER: POSITIVO CONDICIONADA

PRIMERO.-El predio ubicado en la carretera [REDACTED] no. [REDACTED] en una fracción de la [REDACTED] del ejido [REDACTED] del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

SEGUNDO.-Se otorga la **REGULARIZACIÓN CONDICIONADA DE LICENCIA DE USO DE SUELO**, específicamente para la ocupación de **Uso Comercial: Estación de carburación de Gas L.P.**, señalando un **Coefficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70%** y con un **Coefficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 280%**, permitidos **4 niveles máximos de construcción (planta baja y tres niveles)**.

Juan de Grijalva No. 34
Paseo Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx





Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0367/2022

ASUNTO: Se emite Regularización **CONDICIONADA** de Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en [redacted] km número [redacted] esquina avenida [redacted] perteneciente a la congregación [redacted] del Municipio de Veracruz, Ver. **Uso Comercial:** Estación de carburación de Gas L.P. Veracruz, Ver., a 23 de septiembre de 2022.

TERCERO.-Esta Licencia de Uso de Suelo **NO** deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

CUARTO.-Tendrá **vigencia de seis meses a partir de la fecha de su otorgamiento** y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar **1 cajón de estacionamiento por cada 100.00m² de construcción para estaciones de servicio**, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

SEXTO.-El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

1. Acatar las disposiciones contenidas en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver.
2. Acatar con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
3. Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4. Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SÉPTIMO.-En virtud de lo anterior descrito, **CONTARÁ CON UN PLAZO DE 6 MESES**, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este documento, **para presentar:**

1. **Dictamen Técnico de Riesgo por Uso de Suelo en Materia de Protección Civil,**
2. **Resolutivo Condicionado en Materia de Impacto Ambiental,**
3. **Factibilidad de Agua Potable,**
4. **Factibilidad de CFE,**
5. **Anuencia de vecinos certificada,**
6. **Constancia de No Afectación de SCT,**
7. **Constancia de no afectación y vestigios arqueológicos de INAH,**
8. **Resolutivo de Impacto Vial,**
9. **Memoria descriptiva del proyecto arquitectónico.**

Ya que, en términos del marco Jurídico antes citado, se especifica que, para poder otorgar una licencia de uso de suelo, se deberá contar con dichos documentos con valoración positiva. **De lo contrario esta Licencia de Uso de Suelo quedará revocada al término del plazo mencionado y deberá volver a realizar y pagar el trámite.**

OCTAVO.-Este documento condicionado, se expide únicamente para las gestiones ante Medio Ambiente y Protección Civil del Estado de Veracruz, **no es válida para Licencia de Construcción, Cédula de Empadronamiento y/o Licencia de Funcionamiento**, por lo que antes del vencimiento del plazo, deberá subsanar los documentos faltantes.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

MTR. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO



Ing. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente
C. Arq. Adriana Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente
C. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente
c.c.p. Archivo/ Minutario
LRCP/CTS/sjgv

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 17 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Domicilio, Nombre de Representante legal, Cooreo electrónico, Teléfono, RFC, Firma**).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

US/0367/2022

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE: US/0367/2022 FECHA DE INGRESO: _____ FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 11-1050126
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: _____ NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA DEL RESOLUTIVO: _____

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

| BAJO NÚMERO | TOMO | DÍA | MES | AÑO | Z. REG. |
|-------------|------|-----|-----|-----|---------|
| | | | | | |

CLAVE CATASTRAL

| TIPO | CONG. | REG. | MZA | LOTE | NIVEL | DEPTO. | DIG. |
|------|-------|------|-----|------|-------|--------|------|
| | | | | | | | |

TRÁMITES A SOLICITAR

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**
- VECES _____ m²
 - OBRA NUEVA _____ m²
 - REVALIDACIÓN DE LICENCIA _____ m²
 - REMODELACIÓN _____ m²
 - REGULARIZACIÓN _____ m²
 - AMPLIACIÓN _____ m²
 - CAMBIO DE PROYECTO _____ m²
 - DEMOLICIÓN _____ m²
 - BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml
 - ESTACIONAMIENTO _____ cajones _____ m²
 - PATIOS DESCUBIERTOS _____ m²
 - CISTERNAS _____ m³
 - TANQUES SUBTERRANEOS _____ m³
 - ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES _____ ml
 - MOVIMIENTOS DE TIERRA _____ m³
 - OTRAS LICENCIAS: _____
 - REMODELACION INTERIOR _____ m²
 - REMODELACIÓN DE FACHADA _____ m²
 - LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.
tipo de obra: _____ long.: _____ ml
 - LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES
días: _____ longitud: _____ ml

- USO DE SUELO**
- CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
 - CAMBIO DE USO DE SUELO
 - LICENCIA DE USO DE SUELO
 - ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO
 - REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO
- LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION**
- SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m²
 - FUSIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m²
- IMAGEN URBANA**
- FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
 - LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
 - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B
 - LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
 - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C
 - PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
 - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
- TOPOGRAFIA**
- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml
 - DESLINDE _____ m²
- CONSTANCIAS**
- NUMERO OFICIAL CALLE
 - COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA
 - TERMINO DE OBRA

- LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS**
- CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
 - ORDEN DE PUBLICACIÓN
 - PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
 - DICTAMEN TECNICO LEGAL
 - RELOTIFICACIÓN
 - MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
 - AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
 - PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
 - ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
 - ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
 - TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
superficie: _____ m² número de lotes: _____
 - ÁCTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
 - TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
superficie: _____ m² número de lotes: _____
- REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**
- CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
 - MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
 - CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Estación de carburación de Gas L.P. Indicar si se encuentra en centro histórico:
DOMICILIO: _____ NÚMERO OFICIAL: _____
ENTRE CALLES: _____ MUNICIPIO: _____
LOTE NÚMERO: _____ MANZANA: _____ NUMERO DE VIVIENDAS: _____
COLONIA: _____ C.P. _____

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GAS DEL ATLANTICO
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ NOMBRE DEL CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____
Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno.

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____
OLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
DULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
MIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
REO ELECTRÓNICO: _____

Eliminados 6 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Domicilio**)

**PROFESIONISTAS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

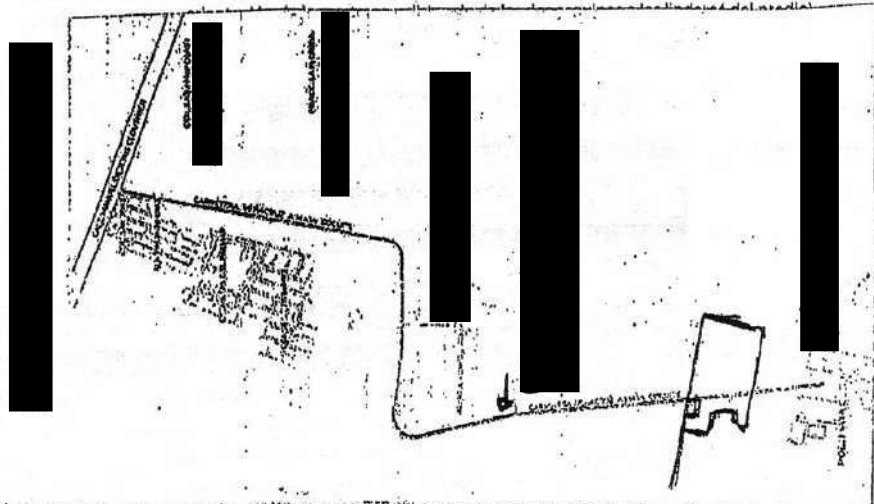
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACION

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio,



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
- b) Integrar el registro de solicitudes,
- c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
- d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipclo.gob.mx así como en el área de recepción de la SI

2022-2

II. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

20 SEP 2022

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS

SELLO DE RECEPCIÓN